

## **LANZA INAI CONVOCATORIA PARA EL RECONOCIMIENTO DE PRÁCTICAS EXITOSAS DE GOBIERNO ABIERTO**

- **El Instituto convoca a postular prácticas implementadas a nivel nacional con base en los principios de Gobierno Abierto**
- **Comité Dictaminador integrado por distintas organizaciones nacionales e internacionales evaluarán cinco prácticas de Gobierno Abierto para reconocer durante la 3a. Cumbre Nacional de Gobierno Abierto**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, mediante de su Comisión Permanente de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia invitan a participar en el **Reconocimiento de Prácticas Exitosas de Gobierno Abierto 2020**.

El objetivo de la Convocatoria radica en el reconocimiento e intercambio de conocimiento para la resolución de problemas públicos donde haya sido crucial la colaboración entre ciudadanía y gobierno.

Las personas interesadas deberán explicar cómo la práctica que postulan contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas o a resolver problemas públicos mediante el desarrollo de los siguientes criterios: *a) Fortalecimiento de la participación ciudadana; b) Promoción de la transparencia y ejercicio del Derecho de Acceso a la Información; c) Generación de mecanismos de rendición de cuentas; d) Contribución a la innovación social, y/o e) Innovación tecnológica.*

La Convocatoria establece que las prácticas de gobierno abierto que se postulen deberán registrarse con los siguientes elementos mínimos: objetivo de la práctica, situación previa y posterior a la puesta en marcha de la misma, principales hitos generados, entre otros.

Las prácticas deberán registrarse a más tardar el día **7 de febrero de 2020**. Para consultar más detalles o inscribir una práctica deberá ingresar a la siguiente dirección electrónica: [https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/?page\\_id=6564](https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/?page_id=6564)

Las prácticas de gobierno abierto recibidas, serán evaluadas por un Comité Dictaminador integrado por distintas organizaciones como: el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP por sus siglas en inglés), el Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas (GIGAPP), el Consejo Consultivo del INAI y el Núcleo de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Alianza para el Gobierno Abierto en México.

Las prácticas que reúnan los requisitos establecidos por el Comité Dictaminador se presentarán en el marco de la **3ª. Cumbre Nacional de Gobierno Abierto** misma que se llevará a cabo en el mes de marzo del 2020 y serán alojadas en el **Banco de Prácticas de Apertura Institucional**.

Para más información sobre la presente Convocatoria y el Reconocimiento de Prácticas de Gobierno Abierto 2020, comunicarse a la Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia del INAI, al correo electrónico [gobierno.abierto@inai.org.mx](mailto:gobierno.abierto@inai.org.mx), al teléfono 50042400 extensión 2753, o a la dirección Insurgentes Sur No. 3211 Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530, en la Ciudad de México, en un horario de lunes a jueves 09:00 a 19:00 y viernes de 09:00 a 15:00 horas del centro del país.

-o0o-